



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
1240393T	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Urgente
Fecha	18 de noviembre de 2024
Duración	Desde las 08:45 hasta las 08:50 horas
Lugar	Salón Social de la ELM Tramacastilla de Tena
Presidida por	Antonio Sebastián Pérez Acín
Secretario	Rebeca Garcés Gracia

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nombre y Apellidos	DNI	Asiste
Antonio Sebastián Pérez Acín	18165385P	SI
Fco. Javier Pelegay Sorrosal	37285683S	NO
Raquel Pérez López	18168887Z	SÍ
Marta Sanz Vicente	77216178A	SÍ
María Jesús Sanz Allué	18163991V	NO
Natalia Pérez Javierre	18168874R	SÍ
Víctor Solano Lamenca	25155448A	NO
David Benito Mur	18167530Z	SÍ
Álvaro García Estévez	50839659E	NO

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abresesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria

El Pleno acuerda por unanimidad ratificar la urgencia de la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria y Urgente.

2. Adjudicación del contrato de aprovechamiento especial del suelo público para actividades turísticas y deportivas en el Monte Público nº 312 – Puerto Escarra.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento especial de suelo público para actividades turísticas y deportivas en el Puerto Escarra.

El Pleno acuerda por unanimidad,

PRIMERO: Adjudicar la Contratación para el aprovechamiento especial de suelo público para actividades turísticas y deportivas en el monte nº 312 - Puerto Escarra en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas a:

- J&J Adventure S.L., con CIF B06946404, en el precio ofertado de 9.800,00 euros.

Se requerirá al adjudicatario para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación del presente acuerdo, para que aporte la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y la garantía definitiva del 5% del precio de adjudicación.

Se procederá a la firma del contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la documentación citada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

